

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO
DE NOVIEMBRE 12 2016 A MARZO 12 DE 2017**

MODULO DE CONTROL PLANEACIÓN Y GESTIÓN

Dificultades:

El elemento Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos: A partir del mes de Noviembre /2016 se le trasladaron las funciones y responsabilidades del comité de ética al Secretario General de la ILV, el código ética y la realización del diagnóstico de la percepción ética, no se encuentra actualizado. Este comité de Ética no se reúne con la periodicidad establecida, incumpléndose con la resolución 487 de Junio 03/08, lo que hace difícil evaluar la aplicabilidad de los principios y valores definidos al interior de la ILV. No se evidencia un cronograma de actividades de sensibilización ó capacitación para el personal.

En el elemento identificación del riesgo: La Falta la actualización de la valoración e impacto de los riesgos institucionales e identificación de nuevos riesgos por los líderes de proceso no se realizo fundamentalmente a un año de transición donde el nuevo equipo directivo se concentro a la recuperación de la empresa ya que se venía a un año con un riesgo financiero muy alto (muchas pérdidas).Se debe establecer un procedimiento para la administración del riesgo.

En el elemento seguridad y salud en el trabajo: Está pendiente de adquirir los implementos de altura para la certificación de alturas.

Transferencias documentales: Se requiere de espacio físico en el archivo central para poder hacer las transferencias de los archivos de las diferentes dependencias.

Existen fichas de indicadores para todos los procesos donde se registran sus resultados. Pero se continúa con la dificultad en la entrega oportuna de los indicadores por parte de algunos líderes de procesos, lo que impide una evaluación a tiempo del cumplimiento de estos y la definición de acciones de mejora en caso de detectar incumplimiento en las metas.

Gobierno En Línea (GEL): De acuerdo al seguimiento realizado al cronograma vigencia 2016, no se evidencia un avance significativo en cada una de las etapas ni el cumplimiento de acuerdo Resol.100/02-0014 de Enero 02/13. Actualmente se está realizando el backup diario a los datos, JDE, Correo y se están guardando en la misma área de sistemas.

No se observa la continuidad a los comités de pensiones para la depuración referente a la conmutabilidad y compartibilidad de los pensionados de la ILV. Y el comité de sostenibilidad y saneamiento contable en la vigencia 2016

Avance:

Direccionamiento estratégico: El 04 de Abril del 2016 se presento a Planeación Departamental, el Plan indicativo, el Plan de acción, evaluación cualitativa con corte a Diciembre 31 de 2016 igualmente se elaboro la evaluación y seguimiento del Plan estratégico Institucional al 2020. Con acuerdo Nro. 100.01.009 de Junio 30 de 2016, se ajusto el Plan Estratégico institucional 2020, acorde al Plan de Desarrollo del Departamento 2016 -2019 "El Valle esta en Vos". Se pueden observar que los cambios básicos son en la perspectiva financiera así: Incrementar en un 43% las transferencias al Departamento del Valle META 389,053 millones de pesos en el cuatrienio y vender un promedio 10 millones de unidades por año.

Con información del plan de estratégico institucional al 2020, a Diciembre 31 de 2016, se han realizado:

Informe para rendición de cuentas de la Gobernación del Valle 2016

Seguimiento al plan de desarrollo del Departamento por parte de planeación Departamental

Informe de gestión de la Gerencia General 2016

PERPECTIVA FINANCIERA

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO
DE NOVIEMBRE 12 2016 A MARZO 12 DE 2017**

MODULO DE CONTROL PLANEACIÓN Y GESTIÓN

Dificultades:

El elemento Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos: A partir del mes de Noviembre /2016 se le trasladaron las funciones y responsabilidades del comité de ética al Secretario General de la ILV, el código ética no se encuentra actualizado y la realización del diagnóstico de la percepción ética. Este comité de Ética no se reúne con la periodicidad establecida, incumpléndose con la resolución 487 de Junio 03/08, lo que hace difícil evaluar a aplicabilidad de los principios y valores definidos al interior de la ILV. No se evidencia un cronograma de actividades de sensibilización ó capacitación para el personal.

En el elemento identificación del riesgo: La Falta la actualización de la valoración e impacto de los riesgos institucionales e identificación de nuevos riesgos por los líderes de proceso no se realizo fundamentalmente a un año de transición donde el nuevo equipo directivo se concentro a la recuperación de la empresa ya que se venía a un año con un riesgo financiero muy alto (muchas pérdidas).Se debe establecer un procedimiento para la administración del riesgo.

En el elemento seguridad y salud en el trabajo: Está pendiente de adquirir los implementos de altura para la certificación de alturas.

Transferencias documentales: Se requiere de espacio físico en el archivo central para poder hacer las transferencias de los archivos de las diferentes dependencias.

Existen fichas de indicadores para todos los procesos donde se registran sus resultados. Pero se continúa con la dificultad en la entrega oportuna de los indicadores por parte de algunos líderes de procesos, lo que impide una evaluación a tiempo del cumplimiento de estos y la definición de acciones de mejora en caso de detectar incumplimiento en las metas.

Gobierno En Línea (GEL): De acuerdo al seguimiento realizado al cronograma vigencia 2016, no se evidencia un avance significativo en cada una de las etapas ni el cumplimiento de acuerdo Resol.100/02-0014 de Enero 02/13. Actualmente se está realizando el backup diario a los datos, JDE, Correo y se están guardando en la misma área de sistemas.

No se observa la continuidad a los comités de pensiones para la depuración referente a la conmutabilidad y compartibilidad de los pensionados de la ILV. Y el comité de sostenibilidad y saneamiento contable en la vigencia 2016

Avance:

Direccionamiento estratégico: El 04 de Abril del 2016 se presento a Planeación Departamental, el Plan indicativo, el Plan de acción, evaluación cualitativa con corte a Diciembre 31 de 2016 igualmente se elaboro la evaluación y seguimiento del Plan estratégico Institucional al 2020. Con acuerdo Nro. 100.01.009 de Junio 30 de 2016, se ajusto el Plan Estratégico institucional 2020, acorde al Plan de Desarrollo del Departamento 2016 -2019 "El Valle esta en Vos". Se pueden observar que los cambios básicos son en la perspectiva financiera así: Incrementar en un 43% las transferencias al Departamento del Valle META 389,053 millones de pesos en el cuatrienio y vender un promedio 10 millones de unidades por año.

Con información del plan de estratégico institucional al 2020, a Diciembre 31 de 2016, se han realizado:

Informe para rendición de cuentas de la Gobernación del Valle 2016

Seguimiento al plan de desarrollo del Departamento por parte de planeación Departamental

Informe de gestión de la Gerencia General 2016

PERPECTIVA FINANCIERA

Objetivo estratégico 1.1. Generar márgenes de rentabilidad para un desempeño financiero que permita la permanencia y consolidación en el mercado.

Meta de resultado: Rentabilidad del 20%

Ejecución a Dic. 31 de 2016: Rentabilidad del 18%

% cumplimiento de la meta: 90%

Rango de Gestión: Excelente

Objetivo estratégico 1.2. Incrementar en un 43% las transferencias al Departamento durante el periodo de gobierno.

El incremento en las ventas permitió incrementar las transferencias al Departamento entre 2015 y 2016 en un 194%, pasando de transferir \$23.016.667.000 en el 2015 a transferir \$67.573.843.000 en el año 2016. Con relación a la meta del año 2016, se cumplió en un 75%.

En la vigencia 2016 se incrementaron las ventas totales en un 175%, pasando de 3.642.000 unidades a 10.015.000 unidades en el 2016.

Con relación a la meta anual de 10 millones de botellas, el porcentaje de cumplimiento de la meta ventas valle fue de un 88%, para un rango de gestión bueno.

Elemento Identificación de Riesgos: Se ha establecido como metodología para la revisión y actualización de sistema de identificación de riesgos establecido por DAFP y aplicada en los riesgos anticorrupción, se estableció en el mes de enero de 2017 un cronograma para desarrollar dicho proceso durante la vigencia 2017, por cada dueño de proceso se informo y comunico a todos los subgerentes de la empresa y este cronograma se encuentra en la página web de la ILV.

Gobierno En Línea (GEL): No hay contrato para la ejecución y desarrolla cada una de las etapas de GEL. Está en proceso de cotización todo lo concerniente al mantenimiento preventivo de los servidores del centro de operaciones del área de sistemas.

Clima organizacional: En el segundo semestre de año 2016 se realizo plan de acción con para la intervención y el mejoramiento de las situaciones de mayores riesgos conjuntamente con los profesionales de la ARL. Esta plan

debe continuar su ejecución en el año 2017 este primer trimestre se realizó una reunión con la sicóloga y se estableció unas actividades de dinámicas grupales para desarrollar en la ILV. Donde se empleara una metodología lúdica, charlas magistrales con lo cual se identificarán los casos individuales que requieran atención. Con lo anterior se busca mejorar temas de liderazgo, trabajo en equipo y sentido de pertenencia.

Se realizó una actualización y mejora al procedimiento que permita celeridad y efectividad en el cobro de cuotas partes pensionales a las entidades concurrentes. Se contrato una firma especializada para que apoye este proceso.

Competencias: En cumplimiento del procedimiento denominado "verificación de competencias laborales la verificación al 98% de los trabajadores oficiales este proceso se realiza permanentemente y de conformidad con los resultados se establecen planes de mejoramiento con cada servidor público, el proceso de certificación de competencia laborales se prioriza con los servidores que desempeñan cargos de la ruta crítica.(compra, producción, almacenamiento y comercialización)

Programa de inducción y Re inducción: La inducción se ha realizado a todos los nuevos funcionarios para garantizar la adopción a los procesos de la entidad. Se ejecuto el programa reinducción al personal que labora en la ILV como se había acordado para el 2do semestre de 2016.

Plan de Capacitación Anual: El Plan Institucional de capacitación del 2016 se venía ejecutando de acuerdo a las necesidades de los funcionarios y se han realizado convenios con el apoyo del SENA y ARL, pero no se cumplió en su totalidad por disposiciones administrativas y financieras. Como consecuencia de lo anterior el plan de 2017 cubre todas las actividades dejadas de realizar durante la vigencia 2016 dando con ello cumplimiento al plan de mejoramiento trazado, para solucionar la situación de no cumplimiento del año pasado.

Transferencia documental: Se realizó el inventario de algunas áreas para realizar eliminación de documentos del archivo central de acuerdo con su tabla de retención y así liberar el espacio.

Sistema de Gestión y seguridad y salud en el trabajo: Se revisó y se actualizó la política de seguridad y salud la cual fue divulgada en el mes de diciembre mediante medio magnético a cada uno de los servidores públicos. Para la vigencia 2017 el reglamento de higiene y seguridad industrial se actualizo y está pendiente enviarlo para la firma de la Gerencia General. Se continúa en la ejecución de las actividades durante el periodo Noviembre a Marzo 2017 tendientes a la implementación del SG- SST. El comité paritario de seguridad y salud en el trabajo está activo y se hizo renovación en el mes de Enero/2017 y con el compromiso sesionar periódicamente. Se contrato nuevamente para esta vigencia una fisioterapeuta para los tratamientos de las lesiones o desordenes musculo esqueléticos.

El Plan de Bienestar Social: Se continúa con las celebraciones en los días especiales y se espera hacer diferentes actividades que conlleven a incentivar al trabajador y su familia.

Manuales de funciones: Se encuentran actualizados el 98% de los manuales específicos de funciones de competencias laborales, se incluyeron las actividades relacionadas con el sistema de gestión integral y las responsabilidades por procesos y subprocesos. Se continúa con las actualizaciones de acuerdo a las necesidades que se presentan.

Planes Programas y Proyectos:

Se continua con el apoyo de un consultor externo para el proceso de implementación de la Normas Internacionales de Contabilidad y de información financiera para el sector público, se realizo un borrador del manual de políticas contables, adicional se realizo la conversión de los estados financieros ajustados a la norma internacional.

A la fecha la empresa cuenta con los siguientes planes: Plan de Mercadeo 2017, Plan de Adquisición 2017, Plan de Capacitación 2017, Plan Anticorrupción y atención al ciudadano 2017, Plan de Acción 2017.

Continua en ejecución el proyecto de la destilería de San Martin para la producción de alcohol potable y sus derivados, se encuentra en la fase 1 (alistamiento de maquinaria para la destilación de alcohol) y se comenzó con la rectificación del alcohol (fase 2).

A la fecha no se han terminado de realizar los acuerdos de gestión de algunas subgerencia y la alta dirección toda vez que la planeación estratégica se le hizo una modificación a los objetivos estratégicos y esto implica concertar nuevamente las metas de los acuerdos de gestión.

Actualmente se continúa con la implementación de BPM para el proceso de producción de licor, se viene ejecutando un cronograma con el apoyo del SENA.

Mapa de Procesos:

El 18 de Julio del 2016 se actualizó el Mapa de Procesos GGD-006-09 donde se eliminó el proceso de Gestión Disciplinaria por ser este un proceso de alta confidencialidad y su evaluación se realiza a través del cumplimiento de requisitos legales. Del 16 al 20 de mayo/2016 ICONTEC realizo auditoría externa de seguimiento a los Sellos de Productos junto con la auditoria de seguimiento al Sistema de Calidad SIGILV sin presentarse hallazgos en ambas auditorías. Durante la auditoría externa se evaluó mapa de procesos, procedimientos, proceso de seguimiento y control, evaluación de satisfacción del cliente, entre otros.

Estructura organizacional: Atendiendo las directrices gerenciales se realizó el ejercicio de alinear la estructura organizacional a la planeación estratégica 2012-2020. La planta de cargos está conformada por 10 empleados públicos de libre nombramiento y remoción y 92 trabajadores oficiales, de los cuales hay una vacante.

El plan anticorrupción y atención al ciudadano: se reviso y ajusto para generar un nuevo cronograma de trabajo para la vigencia 2017, el cual fue informado y comunicado a cada uno de los subgerentes de cada área. El seguimiento al plan anticorrupción y atención al ciudadano, se publicó en la página web con corte al 31 de Diciembre del 2016.

Implementación del Sistema de Gestión Ambiental

Durante la vigencia 2016 se inició la implementación del Sistema de Gestión Ambiental para lo cual se contrató la asesoría de una ingeniera

ambiental. A Diciembre del 2016 se documentó este sistema a través, de matrices, programas, procedimientos y registros que contienen los controles y el cumplimiento de los requisitos legales del medio ambiente, los cuales fueron integrados al Sistema Integrado de Gestión de la ILV.

MODULO DE CONTROL DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

Dificultades:

Autoevaluación: Está pendiente documentar el proceso de autoevaluación que realizan los líderes de proceso. En el mismo sentido solo se realiza muy eventualmente una revisión por la Alta Dirección (Comités de Gerencia). Estos mecanismos de autoevaluación permiten obtener una visión integral del comportamiento en conjunto de los indicadores de gestión de los procesos, planes operativos, de adquisiciones, proyectos de inversión, la obtención de sus metas y de los resultados previstos así como la identificación de desviaciones sobre las cuales se puedan tomar correctivos necesarios que garanticen el cumplimiento de los objetivos.

Avance:

Elemento de autoevaluación y control: Se continúa con la sensibilización a través de mensajes en las pantallas de los computadores de todos los funcionarios de la ILV; haciendo los cambios de manera mensual.

Autoevaluación: Las autoevaluaciones de gestión y control del año 2016 se realizan a través de reuniones de los líderes de proceso con su equipo de trabajo y sus resultados se revisaron hasta el mes de Julio en el comité Coordinador de Control Interno (2016).

Auditoría Interna: Se hace seguimiento a la entrega oportuna de los diferentes informes que deben ser entregados a los entes de control de acuerdo a las fechas establecidas para cada uno de ellos como son: el reporte de contratación dejando su respectiva evidencia impresa, informe de Tesorería y Presupuesto en el programa en línea RCL de la Contraloría Departamental. El informe Contable y Presupuestal en el programa en línea CHIP de la Contaduría y la Contraloría Nacional, se envió en el mes de Febrero.

Además se han ejecutado auditorias especiales por requerimiento de la administración y se envían por correo electrónico a la gerencia general informando los resultados obtenidos.

Igualmente se apoyo la ejecución de la Auditoria Regular vigencia fiscal 2015 por parte de la Contraloría Departamental la cual inicio en el mes de Agosto/16 y se concluyo en el mes Octubre/16. Simultáneamente se apoyo la inspección realizada por la Superintendencia de Salud a través de una empresa especializada (Auditoria Forense)

Evaluación Independiente: Este seguimiento se realiza cada 4 meses y se presenta un informe de los resultados al comité coordinador de control interno.

Planes de mejoramiento: A la fecha se tenían suscrito (1) planes de mejoramiento que corresponden a la auditoria regular vigencia 2014-2015 y auditoria especial al contrato con (42 hallazgos) ; estos plan de mejoramiento todavía no ha sido evaluado por la contraloría departamental estamos a la espera de la visita en el mes de Junio/2017 para su evaluación y calificación definitiva.

EJE TRANSVERSAL DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN

Dificultades:

Actualmente se cuenta con un software para el manejo de la gestión documental de la ILV (Powerfile) no se han realizado las actualizaciones y ajustes que requiere para el optimo funcionamiento del mismo, se encuentra en funcionamiento solo el modulo de ventanilla única para la recepción y despacho de correspondencia.

GEL: El área de sistemas realizo una reunión con los subgerentes y gerente general para sensibilizar la importancia de la estrategia de GEL para la adaptación de la estrategia de gobierno en línea y la armonización con lo que hay en la actualidad con la pagina web de la ILV.

Se continua con la necesidad de realizar el mejoramiento al software de PQR, actualmente se lleva el control en Excel con el registro MER-025.

Se debe implementar una estrategia ó plan para la continuidad del negocio en el área de sistemas de tal manera que no se interrumpa las operaciones claves en los procesos de la ILV, igualmente contratar una empresa especializada en la salvaguarda de la Información que se procesa diariamente.

Avance:

A partir del mes de Febrero de 2017 se contrato la profesional de comunicación para apoyar la labor de liderar el manejo de la comunicación pública (Interna y Externa) de acuerdo a las políticas y direccionamiento estratégico de la alta dirección. Se tiene formulado el Plan Estratégico de Comunicación Pública 2017, el cual orienta las diferentes acciones comunicativas e informativas que se ejecuten hacia el interior y exterior de la Entidad.

La gerencia convoca y realiza los comités de gerencia periódicamente con el fin de transmitir las directrices y escuchar las necesidades de las diferentes áreas.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Con base en la nueva reglamentación del MECI según Decreto 943 del 21 de mayo del 2014, se realizó la actualización al MECI 2014, pasando por cada una de las fases propuestas por la DAFP y con los lineamientos de acuerdo al manual técnico del Modelo Estándar de Control Interno 2014. A la fecha, la Industria de Licores del Valle tiene parcialmente implementado la actualización y en mejoramiento continuo.

La subgerencia de Control Interno realiza según el cronograma anual de trabajo, las auditorías integrales a los diferentes procesos de la empresa y las auditorías especiales solicitadas por la gerencia general. Además se sirvió de apoyo a la ejecución de la auditoria regular vigencia 2015 y la inspección que realizo la Superintendencia de Salud.

Por lo anterior, se puede concluir, que el Sistema de Control Interno se encuentra en un estado de aplicación y revisión permanente, que permite realizar las mejoras de sus procesos y aporta al mejoramiento de los

mismos, para garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales y la satisfacción de nuestros clientes.

Se dio cumplimiento a la realización y publicación de los informe pormenorizados de acuerdo a la ley 1474.

RECOMENDACIONES

Actualizar el producto código de ética, realizar el diagnóstico de percepción ética, dar cumplimiento a la periodicidad del comité de ética y analizar los ajustes pertinentes.

En el elemento identificación del riesgo, se recomienda hacer la actualización de la valoración e impacto de los riesgos institucionales y la identificación de nuevos riesgos por los responsables y líderes de proceso del acuerdo al cronograma 2017.

Clima organizacional: Aplicar la batería de riesgo psicosocial al personal pendiente por realizarlo e Implementar el Sistema de Vigilancia Epidemiológico. Diseñar el plan de acción con la alta dirección a las situaciones de mayores riesgos.

Fortalecer el proceso de atención, quejas y reclamos, con el objetivo de mejorar la imagen de la empresa, garantizando mejor capacidad de respuesta a los distribuidores y clientes.

Analizar los resultados de los indicadores con los dueños de procesos en el comité coordinador de control interno y plantear planes de acción de acuerdo a sus resultados.

Es importante también que se generen reportes del seguimiento del plan estratégico y de los planes de acción por dependencias o cuando sean requeridos por la alta dirección y presentarlos en los comités de gerencia el seguimiento al plan estratégico y a los planes anuales.

Dar cumplimiento al cronograma establecido para la armonización pagina web y GEL, para dar cumplimiento a cada una de las etapas.

La contratación de una empresa para custodia de las cintas del backup y salvaguardar la información procesada en c/u de los servidores.

Realizar la actualización y ajustes necesarios que presenta el software de PQR.

Actualización y ajustes del software para el manejo de la gestión documental de la ILV (Powerfile) que se requiere para el óptimo funcionamiento del mismo.

Documentar el mecanismo por el cual se va realizar la autoevaluación cada uno de los líderes de proceso.

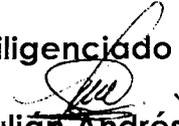
Continuar con los comités de pensiones para la depuración referente a la conmutabilidad y compartibilidad de los pensionados de la ILV y el de saneamiento contable.

Se considera necesario terminar el proceso de los acuerdos de gestión entre la gerencia general y cada uno de los subgerentes para la vigencia 2016.

Realizar nuevamente la sensibilización para que las áreas que están pendientes de hacer la depuración documental agilicen esta labor y así liberar espacio en el archivo central y se puedan hacer las transferencias de los archivos de gestión.

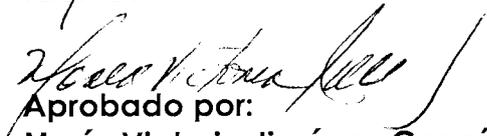
Dar cumplimiento a las acciones que se describen en el plan de mejoramiento suscrito a la contraloría departamental en el tiempo estipulado, para que en la evaluación y seguimiento se obtenga una calificación alta y así poder lograr el cierre definitivo de los mismos.

Diligenciado por:


Julián Andrés Soto
Técnico IV


Jorge Ramos Montaña
Profesional Universitario VI

Aprobado por:


María Victoria Jiménez González
Subgerente Control Interno.